



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



*[Handwritten signatures]*

**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, de forma presencial en la sala del Consejo Técnico Consultivo Escolar con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

*[Handwritten signatures]*

**1. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio, preside).
2. Elizabeth Acosta Gonzaga.
3. Mario Aguilar Fernández.
4. Mayra Antonio Cruz.
5. David Salvador Cruz Rodríguez.
6. Denise Díaz de Leon Bolaños.
7. Misaela Francisco Márquez.
8. Amado Francisco García Ruíz.
9. Pilar Gómez Miranda (profesora consejera).
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración).
11. Martha Jiménez García.
12. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial).
13. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES).
14. María Guadalupe Obregón Sánchez.
15. Juan Ignacio Reyes García.
16. Angel Eustorgio Rivera González.
17. Gibrán Rivera González.
18. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI).
19. Raúl Junior Sandoval Gómez.
20. María Elena Tavera Cortés.

*Obregón*

**COLEGIADOS AUSENTES**

1. Jesús Antonio Álvarez Cedillo (justifica, por clases)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



2. Miguel Ángel López Flores (comisión SIP)
3. Mariana Marcelino Aranda (trabajo de campo)
4. Abraham Gordillo Mejía (justifica, por clases)
5. Aldo Ramírez Arellano
6. Jesús Manuel Reyes García
7. Claudia Marina Vicario Solórzano

**SE ENCONTRABA PRESENTE**

1. Wendy Monserrat Hernández Carrasco (alumna consejero).
2. Juan Carlos Vilchis Flores (alumno consejero).

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el Doctor Javier Hernández Avalos – Jefe de la SEPI, informó que el M. en C. Emmanuel González Rogel – Director de la UPIICSA, dio la autorización para la realización de la reunión. El Dr. Hernández Avalos brindó la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de abril del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

**3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Dr. Javier Hernández informó se solicita atención por parte de los miembros de la SEPI para asegurar el cumplimiento de los indicadores de Programa Operativo Anual 2024. Aquellos indicadores con relación directa con las actividades de la sección son Movilidad Académica Nacional e Internacional (docentes y alumnos), tasa de variación del índice H, módulos de proyectos multidisciplinarios autorizados por la SIP, proyectos con financiamiento externo, informes técnicos y financieros, publicaciones arbitradas e indexadas en SCOPUS y en los cuartiles Q1 y Q2 de Clarivare Analytics, colaboraciones interinstitucionales e intrainstitucionales, solicitudes de registro de propiedad intelectual del IPN, acciones de divulgación de la ciencia, acciones de difusión de los programas de posgrado; y de forma complementaria se puede contribuir con el cumplimiento en indicadores de Participación el programa de Formación de Líderes (docentes y alumnos), acciones de formación en materia de emprendimiento coordinadas por la DIET, entre otros. Si bien, se colabora con las actividades de los profesores e investigadores con relación a la productividad, será de beneficio para la Unidad Académica realizar esfuerzos adicionales y realizar trabajo conjunto con los alumnos que se tienen a cargo y así incentivar los desarrollos formativos, académicos y de investigación.

En los días del 17 al 19 de abril se ha realizado la Expo Posgrados del Instituto Politécnico Nacional en el edificio de la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica. Se participó con un stand de la Sección con posters, carteles, folletos, videos, así como con información personalizada y unos

*Obligado*

*AGP Juan G. Ruiz*

*[Vertical column of signatures and initials]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Initials]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS**  
**SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

pequeños souvenirs. Se contó con la participación de un profesor y un alumno por cada horario, matutino y vespertino, por cada día del evento, también se contó con la participación de los titulares de las jefaturas de la SEPI en la atención del stand; se emitirá una constancia de participación para los presentadores del stand. Se invita a todos los miembros de la SEPI para que contribuyan con ideas para próximas instancias del evento.

**4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

El Dr. Javier Hernández informó que el Dr. Carlos Alejandro Merlo se encontraba atendiendo la Expo Posgrados 2024 en Zacatenco y presentó el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, procediendo con lo siguiente.

**4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO**

**4.1.1- 19/04/24** La **C. Wendy Díaz Tápanes (B220737)** alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis "Análisis del comportamiento de líderes sociales para lograr el desarrollo de su talento mediante el uso de la tecnología Método DISC. Estudio de caso: Organización Social Mujeres en Lucha con tu esfuerzo triunfaremos", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por la Dra. Evelia Rojas Alarcón, la Dra. Martha Jiménez García, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y los directores la Dra. Dania Ramírez Herrera y el Dr. Gibrán Rivera González, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Se designó como suplente al Dr. Maro Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

*[Handwritten signature]*

**4.2 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL**

**4.2.1-19/04/24** El **C. Julio Cesar Santa Rita Ávila (B231077)**, alumno del programa de la Maestría en Informática solicita al Colegio de Profesores **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Una alternativa computacional dinámica como propuesta de solución al problema de la administración y control de oferta académica de formación continua". El jefe de la SEPI con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 11 de marzo del presente propone a los profesores: Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledezma, Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata, Dr. Eduardo Rene Rodríguez Ávila como integrantes del Comité Tutorial, siendo los directores de este trabajo la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y el Dr. Edgar Omar López Caudaño.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
 Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



**4.3 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**4.3.1-19/04/24** La Coordinación del programa de la Maestría en Administración, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la **C. Adriana Merino Romero (B220642)**, quien realizó 9 ponencias, una movilidad académica, la publicación de 3 artículos científicos y de un capítulo de libro. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 16 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.3.2-19/04/24** La Coordinación del programa de la Maestría en Administración, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el **C. Alejandro Zavala Huerta (B220631)**, quien realizó una movilidad académica, 5 ponencias y la publicación de un artículo científico. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 16 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.4 CAMBIO DE TEMA DE TESIS**

**4.4.1-19/04/24** La **C. Alba Ximena Quintero Venegas (B220670)** alumna del programa de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Propuesta de la transferencia del conocimiento en la cadena de servicio. Caso: Losemex Tent". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.4.2-19/04/24** La **C. Loana Careli Viramontes Contreras (B220745)** alumna del programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Barreras y facilitadores en el proceso de adopción del comercio digital transfronterizo de las PyMEs mezcaleras de Oaxaca bajo los capítulos VII, XIX y XXV del T-MEC". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.4.3-19/04/24** La **C. Maria de los Angeles Bahamonde Marquez (B220734)** alumna del programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Emprendimiento femenino: un vistazo a los retos, oportunidades y motivaciones de pequeños negocios liderados por mujeres". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



*[Handwritten signatures]*

**4.4.4-19/04/24** La C. **Andrea Olmos Talonia (B220741)** alumna del programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo para realizar **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Saberes tradicionales de pequeños productores agrícolas del Centro y Montaña de Guerrero para la Soberanía Alimentaria". La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.5 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIÓN PARA EL PERÍODO B-23**

**4.5.1-19/04/24** La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación al semestre B-23** (agosto 2023- febrero 2024) para la C. **María del Carmen Corchado Reyes (B-220473)**, del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación. A la unidad de aprendizaje: Trabajo de Tesis II (14A6808), con calificación 8 (Ocho) por Comité Tutorial (2007-CT).

Esta solicitud obedece a que no se dio de alta en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP), por una omisión de la alumna.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.6 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR**

**4.6.1-19/04/24** El Jefe de la SEPI con la aprobación del Cuerpo Académico del programa de la Maestría en Informática en su reunión del día 16 de abril del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor de **Invitado** de la Dra. María del Pilar Ortiz Vilchis.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

**4.6.2-19/04/24** El Jefe de la SEPI con la aprobación del Cuerpo Académico del programa de Maestría en Informática en su reunión del 17 de abril del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor **Invitado** del Dr. Julio Alberto Mendoza Mendoza.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

**4.6.3-19/04/24** El Jefe de la SEPI con la aprobación del Cuerpo Académico del programa de Maestría en Informática en su reunión del 17 de abril del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor **Invitado** del Dr. Miguel Santiago Suárez Castañón.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

**4.6.4-19/04/24** La Coordinación del programa de Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo académico, en su reunión del 16 de abril del presente, solicita al Colegio de

*[Handwritten signatures and initials]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
 Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor **Visitante** del Dr. Leopoldo Eduardo Cárdenas Barrón.

El Colegio **acordó apoyar** esta solicitud.

**4.7 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS Y MODIFICACIÓN DE UN MIEMBRO AL COMITÉ TUTORIAL**

**4.7.1- 19/04/24** El **C. Israel Alejandro Viguera Gamas (B210928)** alumno del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Tema de Tesis y Modificación de un miembro al Comité Tutorial**. El nuevo tema es: Análisis de Políticas Públicas Mexicanas para generar capacidades tecnológicas para la transición energética en centros públicos de investigación del sector energético. Se sustituye del Comité Tutorial al Dr. Pablo Emilio Escamilla García por el Dr. Igor Antonio Rivera González. El Comité Tutorial queda integrado por el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, Dr. Eduardo Buenrostro González, Dr. José Antonio Domingo Muñoz Moya, Dr. Igor Antonio Rivera González y la directora del trabajo la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 9 de abril del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El Dr. Javier Hernández indicó que el Dr. Marco Antonio Martínez se encontraba atendiendo la Expo Posgrados 2024 del IPN y en el informe entregado, el Dr. Martínez reportó que:

Se realizaron reuniones con los encargados del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas para dar seguimiento a los proyectos correspondientes a la SEPI UPIICSA, entre ellos la atención al acuerdo para mantener las dos revistas de investigación editadas por la SEPI UPIICSA.

Con relación al proceso de acreditación del Programa de Ciencias de la Informática, se llevaron a cabo reuniones quincenales con la Jefatura de ciencias de la informática, con la finalidad de establecer líneas de investigación; se convocará a reuniones mensuales a los profesores para motivarlos a que se unan a participar en los proyectos de Investigación, los cuales están enfocados al sector productivo o de servicios; se difundirán convocatorias, internas y externas al IPN, orientadas a la investigación y desarrollo tecnológico; se realizarán talleres, conferencia y cursos para atender la actualización y formación docente; se orientará en el proceso de postulación de las convocatorias a los docentes y se realizará, por los diferentes medios de comunicación, la difusión de las propuestas y resultados de la investigación.

Con relación a la de validación de los Protocolos de Investigación 2024, este proceso se realizó conforme a los lineamientos y criterios de evaluación de los proyectos de investigación. Se evaluaron un total de 32 protocolos de investigación, se aprobaron 30 y se rechazaron 2. La comisión evaluadora se conformó con investigadores de los programas de maestría y doctorado: Dr. Angel Eustorgio Rivera González (DGPI),

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.)*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Dra. Claudia Marina Vicario Solorzano (M. en Informática), Dra. Misaela Francisco Márquez (M. en Ing. Industrial), Dra. María Elena Tavera Cortés (M. en Administración) y Dr. Marco Antonio Martínez Muñoz (Jefe del Dpto. de Investigación); se recibieron 6 propuestas en Programa Especial (5 validadas, 1 rechazado), se recibieron 2 propuestas en Proyectos de Innovación (validadas), se recibieron 23 propuestas en Proyecto Individual (22 validadas, 1 rechazada), y se recibió una propuestas en Proyecto Multidisciplinario (validada).

La propuesta de la Convocatoria del 7mo. Congreso Interdisciplinario de Investigación 2024. Realización del encuentro: 22 al 25 de octubre de 2024. Recepción límite de propuestas: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2024. Notificación de trabajos aceptados al correo del autor: 21 de junio de 2024. Fecha límite de envío de presentación con plantilla: 31 de mayo.

## 6. INFORME DE LAS COORDINACIONES

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

El Dr. Carlos Alejandro Merlo jefe del Depto. de Posgrado entrego su informe, indicando que se sigue trabajando en la actualización del plan de estudios y que ya se cuenta con una propuesta de coordinadora para el programa.

### MAESTRÍA EN PYMES

La Dra. Dania Ramírez se participó en la Expo Posgrados 2024 los días el miércoles y jueves, incentivó a participar con elementos para representar los programas. Expresó que ha sido un buen ejercicio, y que también se tuvo la participación de la Dra. Marina Vicario en la exposición. Con relación al funcionamiento del programa, informó que el cuerpo académico se encuentra desarrollando el curso propedéutico en línea y presencialmente. Por su parte, informó que participó en pláticas con la coordinación de convocatoria general del IPN para contemplar fechas para los procesos de programas con ingreso anual.

### DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera solicitó apoyo del colegio para brindar su aval a la convocatoria de ingreso al proceso de admisión al semestre B24 del DGPI.

El Colegio acordó avalar la convocatoria de ingreso (*ver anexo*)

### MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

El Dr. Carlos Alejandro Merlo jefe del Depto. de Posgrado entregó su informe, indicando que en la maestría en informática ya se cuenta con 8 profesores de tiempo completo en el Núcleo Académico Básico y ya se cumple el requisito del CONAHCYT para poder ser un programa elegible en el otorgamiento de becas de estudio. Se sigue trabajando en la reestructuración del programa y se ha avanzado en la propuesta de dos líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

*[Handwritten signatures and notes]*  
A. E. ...  
...  
...





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**  
 Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

El Dr. Juvenal Mendoza informó que ha hablado con el CONAHCYT. Ya maestría ya cuenta con registro el Sistema Nacional de Posgrados (Programa con orientación a la profesionalización que se encuentra en revisión por no cumplir con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del 26 de julio 2023, en cuanto a contar con una planta académica con ocho profesores investigadores o profesionales de tiempo completo en el SNII); aún no se cuenta con fecha para la reunión para la nueva evaluación del programa.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**7. INFORME DE CONSEJEROS**

La Mtra. Pilar Gómez informó que, en las actividades del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad, los alumnos solicitan una nueva Unidad de Aprendizaje del Inglés en los programas de licenciatura, aunque se considera que no es factible. Se indicó que no está autorizada la clase a distancia y se invitaba a los profesores a atender las clases de manera presencial. En la reunión del Consejo General Consultivo se informó que la Secretaría de Investigación y Posgrado, en coordinación con la Dirección de Computo, están realizando esfuerzos para introducir el Sistemas de Administración Escolar SAES en el posgrado; se espera que el próximo semestre ya se puedan subir las calificaciones en dicho sistema. También se informó que se está trabajando en la agilización de la gestión de los recursos de los proyectos de investigación. Por su parte, también se informó que se siguen trabajando en la convocatoria de la recuperación plazas del posgrado. También se informó que se ha comenzado la construcción del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos número 20 y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería en el estado de Puebla, el estado ha brindado los terrenos y gastos de construcción (los programas académicos propuestos son de ingeniería en Alimentos; Control y Automatización; Inteligencia Artificial; Sistemas Automotrices, y la licenciatura en Ciencias de Datos). Por otro lado, se informó que se han aprobado Unidades de Aprendizaje en modalidad no escolarizada y mixta, esto para que los cuerpos académicos contemplen tales modalidades e incluirlas en los programas de estudio, con justificación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Se pidió apoyo por parte de profesores de la SEPI para presentar la queja, de que se han deshabilitado cuentas de los profesores e investigadores en el sistema Turnitin, elemento fundamental para la revisión de similitudes y originalidad de documentos.

*[Handwritten initials in blue ink]*

**8. ASUNTOS GENERALES**

El Dr. Gibrán Rivera González comentó que 17 de abril se dieron a conocer los resultados a la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM - IPN Innova Metro - Politec, siendo beneficiado en una colaboración con la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y UAM Lerma.

*[Handwritten signature in blue ink]*

El Dr. Igor Antonio Rivera González anunció que vendrá el Dr. Aramis Marín de la Universidad de Lorraine, Francia, del 24 de abril al 3 de mayo, para asesorías de tesis, y conferencias los días 29 y 30 de abril.

*[Handwritten signature in blue ink]*

El Dr. Igor Antonio Rivera González solicita apoyo del colegio para participar en una estancia de investigación del 2 al 30 de septiembre en la Universidad de Lorraine, Francia.

*[Handwritten signature in blue ink]*

El Colegio acordó apoyar la solicitud.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Siendo las 13:12 horas del día 19 de abril de 2024 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de abril de 2024.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

DR. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

DR. DAVID SALVADOR CRUZ RODRÍGUEZ

DRA. DENISE DIAZ DE LEON BOLAÑOS

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

DRA. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN  
SÁNCHEZ

*Dr. María Guadalupe Obregón Sánchez*

DRA. DANIA RAMÍREZ HERRERA

*Dania Ramírez Herrera*

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

*Juan Ignacio Reyes García*

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

*Angel Eustorgio Rivera González*

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

*Gibrán Rivera González*

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

*Igor Antonio Rivera González*

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

*Raúl Junior Sandoval Gómez*

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

*María Elena Tavera Cortés*





**GOBIERNO DE MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ANEXO 1**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
"La Tecnología al Servicio del Poder"



## El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

A través de:

**Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA Sto. Tomás)**  
**Escuela Superior de Economía (ESE)**  
**Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)**

# CONVOCAN

Al proceso de selección para el ingreso al programa de:



**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

Para el semestre **Agosto 2024-Enero 2025 (B-24)**

*El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionan con alguna de las **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado**, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la **gestión y políticas de innovación**.*

*Perfil de ingreso: formación en administración, gestión, políticas públicas,*

### LGAC

1. Alternativas de Política Económica (APE)
2. Política e Innovación Social (PINS)
3. Gestión de la Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT)
4. Innovación Financiera y Empresarial (IFE)





## REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer título profesional de licenciatura o documento equivalente.
2. Poseer el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
3. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en sus estudios de maestría.
4. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 o equivalente, el cumplimiento reglamentario del dominio de las cuatro habilidades del idioma inglés mediante:
  - Examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás).
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.  
<http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>
  - Más información en: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx).
5. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
6. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
  - La comisión de admisión del programa solicita entregar un anteproyecto de investigación para postular al DGPI

## DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).

## DOCUMENTOS A ENTREGAR

7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría.
  8. Copia del Diploma de Maestría.
  9. Llenar los formatos SIP de la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN ([www.posgrado.ipn.mx/](http://www.posgrado.ipn.mx/)) o bien en la página del programa: <https://www.sepi.uoicisa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>
  10. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado del IPN.
  11. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
  12. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en, al menos, 3 de las 4 habilidades del idioma inglés o evidencia equivalente (TOEFL)
  13. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales).
  14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
  15. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
  16. Copia de identificación oficial con fotografía (nacionales y extranjeros).
  17. Copia del CURP (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptados al programa).
- Más información en:  
[www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta\\_tu\\_CURP](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP)
18. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
  19. Dos cartas de recomendación de académicos. Formato disponible en la página del programa

### ASPIRANTES EXTRANJEROS

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con los trámites migratorios pertinentes y deberá anexar la traducción oficial de los documentos antes mencionados cuando estos se encuentren en un idioma diferente al español.

### ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

*Obregón*





## ENTREGA DE DOCUMENTOS

**ASPIRANTES NACIONALES:** Deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) dentro de la fecha de entrega de documentos que es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de mayo de 2024. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**ASPIRANTES EXTRANJEROS:** Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de mayo de 2024. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

### PRE REGISTRO:

Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx) colocando en el asunto del correo "solicitud pre registro DGPI B23" y su nombre completo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2024, con el fin de mantener contacto durante el proceso.

## PROCESO DE ADMISIÓN

### Fase 1. Examen de conocimientos

Presentación escrita de su protocolo de investigación con el acompañamiento, revisión y aval del profesor del Núcleo Académico Básico del DGPI que lo propone. Para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>.

**El anteproyecto deberá contener:** Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes, Revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación, Marco teórico (paradigma, corriente de pensamiento en el que se inserta el problema de investigación seleccionado), Marco metodológico (delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear), Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas (extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado a más tardar el 01 de junio de 2024 al correo [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx)

Asimismo, el tema propuesto en el protocolo deberá permitir que los resultados emanados de la investigación tengan la calidad científica para que sea publicable en revistas internacionales indizadas, cuya evaluación quedará a juicio del comité de admisión.

Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y únicamente aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa lo cual se les hará saber vía correo electrónico.

### Fase 2. Entrevista con la Comisión de Admisión

La Comisión de Admisión analizará: a) el Currículum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado.

Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos), el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point.





### PROCESO DE ADMISIÓN

La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.

- a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- c) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

"El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual"

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los requisitos específicos correspondientes a su sede.

### BECAS

Los estudiantes aceptados y, de tiempo completo, tienen la posibilidad de aspirar a una beca institucional.

### INFORMACIÓN GENERAL

El plan de estudios consta de 8 semestres dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y un área complementaria de 4 optativas, las cuales se pueden consultar en [mapa-curricular.pdf\(ipn.mx\)](https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html).

.En el programa no se realiza la revalidación de estudios.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

### FECHAS IMPORTANTES

Entrega de documentos*: *Es requisito obligatorio para participar en esta convocatoria contar con diploma, título o acta de examen de grado de maestría.	Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de mayo del 2024.
Entrega de protocolo de investigación	Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de junio de 2024 vía correo electrónico (dgpi@ipn.mx).
Examen de inglés	Del Centro de Lenguas (CENLEX) del IPN de 4 habilidades. Consultar Exámenes para cubrir el requisito de posgrado (doctorado) en: Tipos de Exámenes de Dominio del Idioma-IPN (el trámite se realiza de manera individual).
Entrevistas	Del 17 al 21 de junio de 2024
Envío de resultados	15 de julio de 2024
Inscripciones	15 de julio al 23 de agosto de 2024.
Inicio de semestre	26 de agosto de 2024.

Sujeto a cambios del calendario escolar

### DONATIVOS

Los aspirantes al ingresar al programa académico pueden decidir cubrir el monto determinado como donativo correspondiente al proceso de admisión que sugiera su sede. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*

- Top right: dgpi logo with signature.
- Right side of table: multiple signatures.
- Bottom right: "Donativos" written in blue ink.
- Bottom center: large signature.
- Bottom left: "Cur" written in blue ink.



## REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

De acuerdo con el Artículo 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para obtener el grado de doctorado, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
2. Acreditar el examen predoctoral;
3. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
4. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
  - a. Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
  - b. Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
  - c. Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
  - d. Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio. El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.
5. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
6. Aprobar el examen de grado.

En el caso de las fracciones IV y V de este artículo, el comité tutorial verificará que se otorgue el reconocimiento al Instituto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

\*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso\*.

## CONTACTOS

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: [dgpi@ipn.mx](mailto:dgpi@ipn.mx)

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.

01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: [iariverag@ipn.mx](mailto:iariverag@ipn.mx)

Página web:



<https://www.sei.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/degpi/inicio.html>

*Handwritten signatures and initials:*  
- A large signature in blue ink.  
- Initials "ARF" in blue ink.  
- Initials "AB" in blue ink.  
- A signature in blue ink.  
- A signature in blue ink.  
- A signature in blue ink.